

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22

PARTIDA 20

Ministerio Secretaría
General de Gobierno



PRESENTACIÓN

El proyecto de Ley de Presupuestos 2022 concentra como eje central que la recuperación de la economía –que ya está en marcha– continúe, pero que al mismo tiempo sea sostenible e inclusivo.

La sostenibilidad busca satisfacer las necesidades de hoy, sin comprometer las oportunidades para las generaciones futuras. Dicho concepto debe delinear por completo el diseño de toda política pública, y por supuesto, aquella que las financia, el presupuesto del país, debe considerar las aristas económicas, sociales y medioambientales, de modo que confluyan en un área común que permite que todo desarrollo sea sostenible e inclusivo.

Por ello, en el diseño del presupuesto 2022, hemos relevado la importancia como primer pilar, de la sostenibilidad fiscal. Esto, dado que se disminuye el impulso fiscal extraordinario que se ha llevado a cabo durante el 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia del Covid-19, pero, al mismo tiempo, se proponen recursos para hacer frente a la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria y económica.

El gasto del Gobierno Central alcanzará los \$60,698 billones, que equivalen a US\$82.135 millones. Esto implica un aumento del gasto público de 3,7% respecto de la Ley aprobada para 2021, en línea con asegurar el financiamiento de prestaciones sociales, inversiones, necesidades de funcionamiento de los servicios, compromisos legales y una evolución de los programas transitorios implementados en el contexto de la pandemia. Sin embargo, dicho monto implica una caída del gasto respecto de la ejecución proyectada para el presente año, de 22,5%, debido a la disminución del estímulo fiscal extraordinario y en línea con una meta de convergencia. Así, el balance estructural alcanzará un -3,9% del PIB, consistente con lo comprometido para el año 2022, de acuerdo con el decreto que fija las bases de la política fiscal. En tanto, el balance efectivo será equivalente a -2,8% del PIB.

En línea con lo anterior, y desde la sostenibilidad, este presupuesto prioriza primeramente el gasto de capital, que crece 8,1%, por sobre el gasto corriente, que aumenta 2,8%. Esto permite disponer de una reactivación centrada en las personas; contempla, desde lo social, recursos para seguir atendiendo la emergencia sanitaria, con un presupuesto para Salud que crece 9,9%; medidas para Fortalecimiento Institucional, recalcando la descentralización financiera para los Gobiernos Regionales; y aportar a un Chile Sostenible a través del crecimiento de los presupuestos en materia de Cambio Climático, ciencias y tecnología, y recursos extraordinarios para el “Plan contra la Sequía” que permiten aumentar la superficie regada, la tecnificación del riego y gestionar los recursos hídricos.

Hoy podemos mirar al año venidero con mayor optimismo y es nuestro deber cuidar que la recuperación económica se sostenga, priorizando la generación de empleos y redireccionando apoyos hacia los sectores más rezagados. El presupuesto fue elaborado bajo la premisa y responsabilidad permanente del Estado de revisar a qué se destinan los recursos de todos los chilenos. Así, presentamos un panorama presupuestario eficiente y responsable, remarcando que el esfuerzo fiscal realizado por la pandemia ha sido excepcional. Y aunque aún hay algo de incertidumbre, podemos concentrarnos en una recuperación sostenible de cara a la ciudadanía y sus necesidades.



Cristina Torres Delgado
Directora de Presupuestos

INDICE

PAG.

A.- Información a nivel de Partida

1.- Resumen Ejecutivo	1
2.- Proyecto Ley de Presupuestos 2022 de la Partida	2
3.- Proyecto Ley de Presupuestos 2022 por Capítulos	3
4.- Proyecto Ley de Presupuestos 2022 por Líneas Programáticas	4
5. Contenido Proyecto Ley de Presupuestos 2022	5
6.- Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022 de la Partida.....	9
7.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida	10
8.- Serie Histórica de la Partida	11
9.- Información de Personal de la Partida.....	13

B.- Información a nivel de Programa

1.- Secretaria General de Gobierno.....	14
1.1 Proyecto de Presupuestos año 2022	15
1.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022	19
1.3 Gastos Permanentes.....	21
1.4 Serie Histórica	22
1.5 Información de Personal.....	24
2.- Consejo Nacional de Televisión.....	25
2.1 Proyecto de Presupuestos año 2022	26
2.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022	28
2.3 Gastos Permanentes.....	29
2.4 Serie Histórica	30
2.5 Información de Personal.....	32

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO**

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de Ley de Presupuestos considera un gasto de estado de operaciones de \$31.142 millones, que equivale a una reducción de 2,3% (\$744 millones) comparado con la Ley de Presupuestos 2021 + Reajuste + leyes especiales. Esta caída se explica en lo principal por un menor gasto en programas como el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, por menor actividad en actividades presenciales que deben ceñirse al aforo autorizado; el Observatorio de Participación Ciudadana, dado que realiza capacitaciones presenciales a funcionarios públicos y, el Portal Único de Fondos Concursables, por el ajuste de gastos por una vez (compras de equipos).

Los recursos asignados permiten la operación normal de los servicios de este ministerio, financiando funcionarios y gastos corrientes asociados. Se incluyen recursos para el gasto permanente de campañas publicitarias.

En materia de financiamiento de programas identificados en las transferencias corrientes, se han consultado los niveles de continuidad para el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales Provinciales y Comunales, el Programa de Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional y para las producciones infantiles del Programa NOVASUR, donde se generan del orden de 15 a 20 series infantiles anuales

Igualmente, los recursos asignados para el Fondo de Apoyo a Programas Culturales son de continuidad. Este Fondo contribuye al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de televisión abierta, mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o interés nacional o regional, financiando 15 a 22 producciones anuales.

En materia de renovaciones de activos, se han considerado reposiciones mínimas de equipos informáticos con problemas de obsolescencia y el gasto permanente de renovaciones anuales de licencias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio Secretaría General de Gobierno

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	31.713.968
05	Transferencias Corrientes	4.598.284
08	Otros Ingresos Corrientes	397.115
09	Aporte Fiscal	26.715.606
10	Venta de Activos No Financieros	2.923
15	Saldo Inicial de Caja	40
	GASTOS	31.713.968
21	Gastos en Personal	15.080.620
22	Bienes y Servicios de Consumo	3.355.423
24	Transferencias Corrientes	12.430.522
25	Integros al Fisco	313.664
29	Adquisición de Activos No Financieros	231.335
34	Servicio de la Deuda	302.384
35	Saldo Final de Caja	20

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$1.389.390 miles.
- 03 Semestralmente, Televisión Nacional de Chile, a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, desagregadamente, acerca de las remuneraciones, beneficios y cualquier otro estipendio que reciban sus funcionarios. Asimismo, deberá informar, desagregadamente, acerca de los pagos que realice a sociedades de cualquier tipo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio Secretaría General de Gobierno

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría General de Gobierno	Consejo Nacional de Televisión
	INGRESOS	22.205.194	9.508.774
05	Transferencias Corrientes	-	4.598.284
08	Otros Ingresos Corrientes	318.974	78.141
09	Aporte Fiscal	21.883.277	4.832.329
10	Venta de Activos No Financieros	2.923	-
15	Saldo Inicial de Caja	20	20
	GASTOS	22.205.194	9.508.774
21	Gastos en Personal	11.591.792	3.488.828
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.679.258	676.165
24	Transferencias Corrientes	7.229.079	5.201.443
25	Integros al Fisco	240.007	73.657
29	Adquisición de Activos No Financieros	162.674	68.661
34	Servicio de la Deuda	302.374	10
35	Saldo Final de Caja	10	10

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CONTENIDO POR LÍNEAS PROGRAMÁTICAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Consolidado en Miles de \$

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	(1)	(2)	(3= (2)-(1))	(4)=(3)/(1)
	AÑO 2022 Ley Inicial 2021 + Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2022 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación en (M\$)	Variación %
1.- SOPORTE ADMINISTRATIVO	18.991.708	18.667.378	-324.330	-1,7%
1.1.- SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	14.397.290	14.433.724	36.434	0,3%
1.2.- CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN	4.594.418	4.233.654	-360.764	-7,9%
2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.836.431	12.430.522	-405.909	-3,2%
2.1.- SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	7.609.989	7.229.079	-380.910	-5,0%
2.1.1.- División de Organizaciones Sociales (DOS)	1.221.504	1.188.316	-33.188	-2,7%
2.1.2.- Secretaría de Comunicaciones (SECOM)	1.148.192	1.112.519	-35.673	-3,1%
2.1.3.- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	1.013.577	1.007.144	-6.433	-0,6%
2.1.4.- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales Provinciales y Comunes	2.256.679	2.253.592	-3.087	-0,1%
2.1.5 Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N°20.500)	1.493.017	1.339.963	-153.054	-10,3%
2.1.6.- Observatorio de Participación ciudadana y no discriminación	243.582	184.664	-58.918	-24,2%
2.1.7.- Portal Único de Fondos Concursables	233.438	142.881	-90.557	-38,8%
2.2.- CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN	5.226.442	5.201.443	-24.999	-0,5%
2.2.1.- Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.598.284	4.598.284	0	0,0%
2.2.2.- Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil	628.158	603.159	-24.999	-4,0%
3.- OTROS GASTOS	328.705	616.068	287.363	87,4%
Total Neto Partida	32.156.844	31.713.968	-442.876	-1,4%
Transferencias Intra Partidas	0	0		
Transferencias Intra Partidas Corriente	0	0		
Transferencias Intra Partidas Capital	0	0		
Total Bruto Partida	32.156.844	31.713.968	-442.876	-1,4%
Gasto Estado de Operaciones (A)	31.886.023	31.141.970	-744.053	-2,3%
GEO* = A + Gasto Proyectado Fondo COVID	31.886.023	31.141.970	-744.053	-2,3%

A. Es igual a gasto neto:

Menos Ítemes 23.01.003+25.02+25.03+25.99

Menos Subt.30+32+34+35

Más Intereses de Deuda y Otros Gastos Financieros de Deuda

Contenido Proyecto de Ley de presupuestos 2022

Miles de \$

1. Soporte Administrativo 18.667.378

Se contemplan los recursos necesarios para financiar las dotaciones de personal, gastos en bienes y servicios de consumo y adquisiciones de activos.

1.1 Secretaría General de Gobierno 14.433.724

Se financia la dotación vigente de 440 funcionarios, incluyendo las remuneraciones variables. Incluye \$ 769.428 miles, para financiar mayor costo dotación efectiva. En materia de gastos en bienes y servicios, se consultan los requerimientos de operación y contratos vigentes, incluyendo servicios como seguridad de sedes e impresiones y soportes informáticos. Se incluyen los recursos que financian convenios vigentes para campañas y puntos de prensa del Presidente. (\$ 928.116 miles).

En materia de adquisición de activos, se incluyen \$ 162.674 miles para financiar el Banner de Gobierno, respaldos y el arrastre de contratos de software como “Palo Alto”.

1.2 Consejo Nacional de Televisión 4.233.654

El proyecto financia el total de la dotación vigente de 98 personas incluyendo la dieta de los 10 consejeros. En gastos de operación se considera el financiamiento de la totalidad de contratos vigentes incluyendo el pago de los servicios informáticos y las publicaciones de nuevas concesiones.

En materia de adquisición de activos no financieros, los recursos financian la reposición de equipos menores y servidores obsoletos (\$ 50.913 miles) y adquisición de software de ciber seguridad (\$ 17.748 miles)

	<u>Miles de \$</u>
2. Transferencias Corrientes	12.430.522
2.1 Secretaría General de Gobierno	7.229.079
<i>División de Organizaciones Sociales</i>	1.188.316
Recursos destinados a participación ciudadana y fortalecimiento de la Sociedad Civil. Mantiene un nivel de continuidad.	
<i>Secretaría de Comunicaciones</i>	1.112.519
Desarrollo de estrategias de comunicación referidas a políticas públicas, prioridades, programas de beneficios y oportunidades desarrollados por el gobierno. Mantiene nivel de continuidad.	
<i>Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional</i>	1.007.144
Implementación de los requerimientos de los gabinetes y de gestión regional, incluye asesorías y validación técnica a los servicios públicos, adscritos al Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC). Mantiene nivel de continuidad.	
<i>Fondos de Fomento de Medios de Comunicación</i>	2.253.592
Fondo concursable (Ley N°19.733), destinado a contribuir al financiamiento de proyectos de realización, edición y difusión de programas o suplementos informativos de carácter regional o local, que permitan desarrollo social y cultural (como radioemisoras comunitarias, medios digitales, periódico regional). Mantiene continuidad.	

Fondo de Fortalecimiento de Org. y Asociaciones.

de Interés Público

1.339.963

Fondo concursable destinado al fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de la Sociedad Civil, con una cobertura promedio de 55 proyectos de carácter nacional o regional y por sobre 519 proyectos de carácter local. Se ajustó el gasto administrativo.

Observatorio de Participación Ciudadana y no

Discriminación

184.664

Brindar capacitación para contar con instituciones certificadas en leyes N°20.500 y 20.609 (de no discriminación). Se ajusta al nivel de actividad esperado.

Portal Único de Fondos Concursables

142.881

Portal que reúne la totalidad de recursos a los que puede acceder o postular la ciudadanía. Nivel de continuidad dado que se ajustaron adquisiciones por una sola vez.

2.2 Consejo Nacional de Televisión

5.201.443

Los programas fondos de apoyo a programas culturales y educativa NOVASUR presentan continuidad.

Fondo de Apoyo a Programas Culturales

4.598.284

Fondo destinado a promover, financiar o subsidiar la producción y transmisión de programas de televisión, de alto nivel cultural, de interés nacional

o regional. Se financian alrededor de 20 a 22 producciones anuales, dependiendo de los valores de las series postuladas.

Miles de \$

Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil ex Novasur

603.159

Destinado a mejorar el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural, para el público infanto juvenil, la escuela y la sociedad en zonas extremas. Financia aproximadamente entre 15 a 20 series infantiles o cápsulas televisivas. Se ajustó el gasto administrativo.

3 Otros Gastos

616.068

Corresponde a servicio de la deuda pública, saldo final de caja, deuda flotante y transferencias al fisco por recuperación de licencias médicas de acuerdo con la normativa vigente.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA : 20

Sub-Título	En miles de \$						
	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS LEYES (Inicial+Real,+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real,+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
	INGRESOS	30.815.429	19.240.881	32.156.844	31.713.968	-442.876	-1,4 %
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.404.487		4.598.284	4.598.284		
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	380.379	288.916	397.115	397.115		
09	APORTE FISCAL	26.024.680	18.948.965	27.155.436	26.715.606	-439.830	-1,6 %
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.863		2.989	2.923	-66	-2,2 %
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.000	3.000				
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.020		3.020	40	-2.980	-98,7 %
	GASTOS	30.815.429	28.655.415	32.156.844	31.713.968	-442.876	-1,4 %
21	GASTOS EN PERSONAL	13.765.324	10.047.603	14.370.998	15.080.820	709.622	4,9 %
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.769.794	2.669.454	3.935.665	3.355.423	-580.242	-14,7 %
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		24.759				
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.295.433	5.899.622	12.836.431	12.430.522	-405.909	-3,2 %
25	INTEGROS AL FISCO				313.664	313.664	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		10.000				
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	656.173	311.661	685.045	231.335	-453.710	-66,2 %
34	SERVICIO DE LA DEUDA	325.705	9.692.316	325.705	302.384	-23.321	-7,2 %
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	3.000	20	-2.980	-99,3 %
	Gasto de Estado de Operaciones*	30.544.608	18.994.225	31.886.023	31.141.970	-744.053	-2,3 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				
SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2.612.115	19.593.069		22.205.184	
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN	1.065.284	8.443.480	0	9.508.764	
SUBTOTALES	3.677.399	28.036.549	0	31.713.948	
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					
TOTAL PARTIDA					
				20	
				31.713.968	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
------------	--

Partida : 20

En miles de \$ 2021

Subt	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	INGRESOS	33.663.494	33.035.110	33.418.351	35.811.613	41.267.640	19.240.881
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.971	94.742			4.404.487	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	453.167	525.787	495.088	668.044	381.977	288.916
09	APORTE FISCAL	33.156.246	32.411.369	32.913.374	35.143.569	26.486.545	18.948.965
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.110	3.212	9.889		2.863	
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS					3.000	3.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA					9.988.768	
	GASTOS	38.425.661	39.792.070	42.445.353	43.332.233	41.267.640	28.655.415
21	GASTOS EN PERSONAL	13.897.695	14.810.499	16.055.614	16.113.856	13.805.492	10.047.603
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.870.299	4.268.094	4.575.861	5.752.872	4.611.859	2.669.454
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	142.684	563.341	360.537	283.559	24.760	24.759
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.861.306	12.392.171	12.002.213	12.843.477	12.295.433	5.899.622
25	INTEGROS AL FISCO				386.491		
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		7.622	4.291	15.615	10.000	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	605.421	320.716	409.338	457.709	656.173	311.661
34	SERVICIO DE LA DEUDA	5.048.256	7.429.627	9.037.499	7.478.654	9.860.923	9.692.316

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
------------	---

Partida : 20

En miles de \$ 2021

Subt	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
35	SALDO FINAL DE CAJA					3.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO										Partida 20	
		Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2021, según calidad				Dotación Normas Legales				Indicadores	
CA	NOMBRE SERVICIO	Planta	Contrata	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente	Dotación Ley Ppto. 2021	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2022	Dotación Máxima	Variación Dotación		Relación Contrata efectiva / Planta Legal
									N° personas	Máxima %	
	PR			434	307	440	440		0	0,0%	119,5%
01	Secretaría General de Gobierno	67	367	434	307	440	440		0	0,0%	119,5%
02	Consejo Nacional de Televisión	26	68	94	76	97	98		1	1,0%	89,5%
Total general		93	435	528	383	537	538		1	0,2%	113,6%

Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2021, según estamentos										
CA	NOMBRE SERVICIO	Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total Dotación	
	PR								434	94
01	Secretaría General de Gobierno	2	0	57	253	0	118	4	434	4
02	Consejo Nacional de Televisión	0	1	6	71	6	10	0	94	0
Total general		2	1	63	324	6	128	4	528	4

**SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Secretaría General de Gobierno
 Secretaría General de Gobierno (01, 09, 10)

PARTIDA	:	20
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		22.205.194
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		318.974
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		240.007
	99	Otros		78.967
09		APORTE FISCAL		21.883.277
	01	Libre		21.580.913
	03	Servicio de la Deuda Externa		302.364
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.923
	03	Vehículos		2.923
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		22.205.194
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.591.792
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.679.258
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.229.079
	03	A Otras Entidades Públicas	04, 05	7.229.079
	313	División de Organizaciones Sociales	06, 07, 11	1.188.316
	314	Secretaría de Comunicaciones		1.112.519
	315	Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	07	1.007.144
	316	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	07, 12	2.253.592
	318	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)	07, 08	1.339.963
	319	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación		184.664
	320	Portal Único de Fondos Concursables		142.881
25		INTEGROS AL FISCO		240.007
	99	Otros Integros al Fisco		240.007
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		162.674
	07	Programas Informáticos		162.674
34		SERVICIO DE LA DEUDA		302.374
	02	Amortización Deuda Externa		258.294
	04	Intereses Deuda Externa		44.070
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

35

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Secretaría General de Gobierno
Secretaría General de Gobierno (01, 09, 10)

PARTIDA	:	20
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

02 Incluye:

- | | |
|--|-----------|
| a) Dotación máxima de personal | 440 |
| No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del Artículo 10, del D.F.L N°29, DE 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. | |
| El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse la referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 25 funcionarios. | |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 135.432 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 38.368 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - N° de Personas | 75 |
| - Miles de \$ | 1.125.221 |
| Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones. | |
| e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: | |
| - N° de personas | 21 |
| - Miles de \$ | 394.863 |

03 Incluye:

- | | |
|--|--------|
| a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 /19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia. | |
| - Miles de \$ | 40.716 |
| b) Los resultados de estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que se financien con estos recursos, de ser solicitados, deberán ser proporcionados a los medios de difusión y a quien lo solicite en un plazo no superior a los veinte días hábiles, salvo que la autoridad ministerial los defina como parte de su análisis político estratégico. Lo anterior es sin perjuicio de lo establecido en la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. | |
| Asimismo, trimestralmente dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo periodo, la Secretaría General de Gobierno, informará de los estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que efectúe con cargo a este subtítulo, precisando el área en que se desarrollaron las precitadas actividades, sus características técnicas, la entidad que se adjudicó su realización y el costo asociado a las mismas. | |
| c) Semestralmente se informará a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados acerca del gasto del Estado en avisaje y difusión, con indicación de los montos y los medios de comunicación contratados. Dicho informe será publicado, además, en la página web del Ministerio Secretaría General de Gobierno. | |

04 Con cargo a estos recursos se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, para la ejecución de estos programas. Los montos de gastos en personal que se financien serán hasta los siguientes:

	N° de Personas	Miles de \$
- División de Organizaciones Sociales	56	922.545
- Secretaría de Comunicaciones	47	1.036.529
- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	42	947.699
- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	6	103.366
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y		

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Secretaría General de Gobierno
Secretaría General de Gobierno (01, 09, 10)

PARTIDA	:	20
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Asociaciones de Interés Público (Ley N°20.500)	13	130.114
- Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	9	144.329
- Portal Único de Fondos Concursables	8	34.452

Trimestralmente se informará detalladamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del gasto en personal incurrido con cargo a estas transferencias, debiéndose igualmente publicar dichas contrataciones en el banner de Gobierno Transparente del Ministerio Secretaría General de Gobierno, especificando en cada caso la entidad ejecutora del programa por medio de la cual se materializó la contratación.

05 Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

06 Incluye \$ 328.857 miles para el programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio Secretaría General de Gobierno deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las actividades desarrolladas con cargo a esta transferencia, indicando la organización social beneficiaria, la actividad financiada y el monto asignado en cada caso.

Asimismo, la Secretaría General de Gobierno informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los recursos utilizados en la contratación de personal, especificando el nombre de los sujetos contratados, sus labores, y el domicilio o lugar donde estos servicios se desempeñarán.

07 La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a través de su página web, de la aplicación de los recursos de esta asignación, especificando las características de los programas realizados, el monto utilizado y su ejecutor.

Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en igual periodicidad.

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales destinará a lo menos el 75% de los recursos autorizados para el año 2022 a programas regionales.

08 Será incompatible ser miembro del Consejo del Fondo y miembro de las organizaciones que postulen proyectos a tal Fondo.

Incluye también recursos para proyectos de carácter comunal y local, adjudicados previa realización de uno o más concursos públicos, conforme a las bases que el Ministerio formule.

09 La Secretaría General de Gobierno informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de todas las campañas comunicacionales llevadas a cabo por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley, sus características, objetivos y montos de recursos comprometidos. Igualmente deberá indicar el trabajo que realiza a través de redes sociales para la difusión de las mismas.

10 La Secretaría General de Gobierno informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de todos los estudios de opinión pública o encuestas realizadas por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley, sus características, objetivos y montos de recursos comprometidos, adjuntando copia de los resultados de cada estudio de opinión pública o encuesta, con excepción de aquellos a que se refiere el inciso final del artículo 22 de la ley N°20.285.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Secretaría General de Gobierno
Secretaría General de Gobierno (01, 09, 10)

PARTIDA	:	20
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

- 11 Deberán informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, las personas que se encuentran contratadas, señalando nombre completo, Rut, profesión, remuneración mensual, asignaciones especiales si las hubiere, tipo de contrato y si este cumplió funciones en otra dependencia de la administración pública el último año.
- 12 Deberán ser informadas trimestralmente a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, los recursos adjudicados a las radios locales de cada comuna, señalando los recursos sectoriales, regionales y de otra índole.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIO : SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROGRAMA : SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA : 20
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 01

Sub-Item Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$					VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)		
		INGRESOS	21.407.464	23.000.302	16.115.475	22.334.974	22.205.194	-129.780	-0,6 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	305.531	310.129	237.204	318.974	318.974		
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias							
99		Médicas	229.892	229.892	181.557	240.007	240.007		
		Otros	75.639	80.237	55.647	78.967	78.967		
09		APORTE FISCAL	21.097.060	21.689.577	15.878.271	22.011.001	21.883.277	-127.724	-0,6 %
01		Libre	20.771.375	21.363.892	15.720.969	21.685.316	21.580.913	-104.403	-0,5 %
03		Servicio de la Deuda Externa	325.685	325.685	157.302	325.685	302.364	-23.321	-7,2 %
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.863	2.863		2.989	2.923	-66	-2,2 %
03		Vehículos	2.863	2.863		2.989	2.923	-66	-2,2 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	2.010	997.733		2.010	20	-1.990	-99,0 %
		GASTOS	21.407.464	23.000.302	16.877.349	22.334.974	22.205.194	-129.780	-0,6 %
21		GASTOS EN PERSONAL	10.420.543	10.470.711	7.940.912	10.879.047	11.591.792	712.745	6,6 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.040.494	3.882.559	2.362.597	3.174.276	2.679.258	-495.018	-15,6 %
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		24.760	24.759				
03		Prestaciones Sociales del Empleador		24.760	24.759				
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.289.262	7.289.262	5.485.523	7.609.989	7.229.079	-380.910	-5,0 %
		A Otras Entidades Públicas	7.289.262	7.289.262	5.485.523	7.609.989	7.229.079	-380.910	-5,0 %
03	313	División de Organizaciones Sociales	1.170.023	1.170.023	708.298	1.221.504	1.188.316	-33.188	-2,7 %
	314	Secretaría de Comunicaciones	1.099.801	1.099.801	717.448	1.148.192	1.112.519	-35.673	-3,1 %
	315	Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	970.859	970.859	600.053	1.013.577	1.007.144	-6.433	-0,6 %
	316	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	2.161.570	2.161.570	1.951.890	2.256.679	2.253.592	-3.087	-0,1 %
	318	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)	1.430.093	1.430.103	1.314.015	1.493.017	1.339.963	-153.054	-10,3 %
	319	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminatorio	233.316	233.306	98.949	243.582	184.664	-58.918	-24,2 %
	320	Portal Único de Fondos Concursables	223.600	223.600	94.870	233.438	142.881	-90.557	-38,8 %

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIO : SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROGRAMA : SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA : 20
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 01

Sub-Item Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$					VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)		
25		INTEGROS AL FISCO					240.007	240.007	
99		Otros Integros al Fisco					240.007	240.007	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					162.674	-181.293	-52,7 %
03		Vehículos	329.470	329.470	230.625	343.967	16.013	-16.013	-100,0 %
06		Equipos Informáticos	15.338	15.338	15.031	113.052	113.052	-113.052	-100,0 %
07		Programas Informáticos	108.287	108.287	46.240	214.902	214.902	-52.228	-24,3 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	205.845	205.845	169.354	325.695	162.674	-23.321	-7,2 %
02		Amortización Deuda Externa	325.695	1.001.540	832.933	267.801	302.374	258.294	-3,6 %
04		Intereses Deuda Externa	267.801	267.801	126.176	57.884	44.070	-13.814	-23,9 %
07		Deuda Flotante	57.884	57.884	31.126	57.884	10	-1.990	-99,5 %
35		SALDO FINAL DE CAJA	2.000	2.000	675.631	2.000	10	-1.990	-99,5 %
Gasto de Estado de Operaciones*			21.137.653	22.054.646	16.075.542	22.065.163	21.706.873	-358.290	-1,6 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Capítulo	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Programa	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA: 20
 CAPÍTULO: 01
 PROGRAMA: 01

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	2.278.421	D.F.L.17 (M.S.G.G.)1990,Ley N°18834,D.L249/74	9.313.371	0	11.591.792
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.320	Art .203 Código del Trabajo	2.647.938	0	2.679.258
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		7.229.079	0	7.229.079
25	INTEGROS AL FISCO	0		240.007	0	240.007
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		162.674	0	162.674
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	302.374	D.L.1263/75.Art.12 y D.S. (H) N°1256/1990 ; D.L 1263/75 Art 19, 24 y 40	0	0	302.374
	SUB-TOTALES	2.670.606		19.534.578	0	22.205.184
35	SALDO FINAL DE CAJA					10
	TOTAL					22.205.194

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIO	01 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROGRAMA	01 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Partida : 20
Capítulo : 01
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subí	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	23.608.698	23.173.460	25.064.373	26.526.776	23.000.302	16.115.475
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.971	89.377				
01	003 999	Del Sector Privado	41.971	89.377				
		Administración del Fondo para Bonificación por Retiro						
		Otros		89.377				
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	359.478	364.777	401.856	511.676	310.129	237.204
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	260.965	236.521	163.118	386.350	229.892	181.557
		Otros	98.513	128.256	238.738	125.326	80.237	55.647
09	01	APORTE FISCAL	23.195.213	22.716.127	24.652.795	26.015.100	21.689.577	15.878.271
		Libre	22.831.450	22.377.623	24.310.312	25.642.130	21.363.892	15.720.969
		Servicio de la Deuda Externa	363.763	338.504	342.483	372.970	325.685	157.302
10	03	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.036	3.179	9.722		2.863	
		Vehículos	12.036	3.179	9.722		2.863	
15		SALDO INICIAL DE CAJA					997.733	
		GASTOS	23.857.409	23.127.135	25.245.882	26.453.910	23.000.302	16.877.349
21		GASTOS EN PERSONAL	10.879.240	11.484.183	12.612.778	12.621.861	10.470.711	7.940.912
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.042.947	3.740.751	4.060.816	5.226.876	3.882.559	2.362.597
23	03	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	142.684	537.004	360.537	205.014	24.760	24.759
		Prestaciones Sociales del Empleador	142.684	537.004	360.537	205.014	24.760	24.759
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.116.234	6.866.473	7.652.949	7.315.751	7.289.262	5.485.523

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

		En miles de \$ 2021						
		AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021	
MINISTERIO	20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO							
SERVICIO	01 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO							
PROGRAMA	01 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO							
		Partida : 20						
		Capítulo : 01						
		Programa : 01						
Subí	Item Asig	Denominación						
03	313	7.116.234	6.866.473	7.652.949	7.315.751	7.289.262	5.485.523	
	314	1.372.494	1.021.337	1.300.251	1.182.840	1.170.023	708.298	
	315	1.123.835	1.029.093	1.023.134	1.113.093	1.099.801	717.448	
	316	1.056.061	1.019.614	1.035.482	975.254	970.859	600.053	
	318	1.758.940	1.982.179	2.289.945	2.218.279	2.161.570	1.951.890	
	319	1.561.226	1.566.601	1.726.722	1.422.901	1.430.103	1.314.015	
	320	243.678	247.649	277.415	212.905	233.306	98.949	
25					190.479	223.600	94.870	
29		312.541	160.220	216.319	346.889	329.470	230.625	
	03	96.433	37.911	46.417	260.041	15.338	15.031	
	04	20.860	8.534	48.369	52.984			
	05	9.105	21.311	3.866	2.486			
	06	122.200	24.316	14.744	1.667	108.287	46.240	
	07	63.943	68.148	102.923	202.904	205.845	169.354	
34		363.763	338.504	342.483	477.478	1.001.540	832.933	
	02	254.580	246.927	258.437	291.133	267.801	126.176	
	04	109.183	91.577	84.046	81.837	57.884	31.126	
	07				104.508	675.855	675.631	
35						2.000		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Partida	20
Servicio	Secretaría General de Gobierno	Capítulo	01
Programa	Secretaría General de Gobierno	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	2	0	2
	Directivo	57	0	57
	Profesional	0	253	253
	Administrativo	8	110	118
	Auxiliar	0	4	4
Total Dotación Efectiva		67	367	434
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				440
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				440
Variación Dotación Máxima				0,0%

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Consejo Nacional de Televisión
Consejo Nacional de Televisión (01, 07)

PARTIDA	:	20
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		9.508.774
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.598.284
	02	Del Gobierno Central		4.598.284
	001	Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Programa 01		4.598.284
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		78.141
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		73.657
	99	Otros		4.484
09		APORTE FISCAL		4.832.329
	01	Libre		4.832.329
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		9.508.774
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.488.828
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	676.165
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.201.443
	03	A Otras Entidades Públicas		5.201.443
	560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	04, 05	4.598.284
	563	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)	06	603.159
25		INTEGROS AL FISCO		73.657
	99	Otros Integros al Fisco		73.657
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		68.661
	05	Máquinas y Equipos		2.889
	06	Equipos Informáticos		48.024
	07	Programas Informáticos		17.748
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 2
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 98
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10, del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Presidente del Consejo, en la que deberá precisarse las referidas funciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Consejo Nacional de Televisión
Consejo Nacional de Televisión (01, 07)

PARTIDA	:	20
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

- Dicho personal no podrá exceder de 12 funcionarios.
- b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 5.121
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 13.577
- d) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 18
 - Miles de \$ 218.696
 Hasta 16 personas podrán tener la calidad de agentes públicos, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones, las que desarrollarán labores asociadas a la representación regional del Consejo Nacional de Televisión.
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas 10
 - Miles de \$ 35.316
- 03 Incluye:
 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 19.337
- 04 Incluye \$ 179.553 miles para gastos de administración del programa, que considera un gasto en personal de hasta \$58.562 miles para financiar un número de hasta 5 personas. El Fondo destinará un 30% de los recursos autorizados para concursos en 2022 en forma preferente a programas regionales.
- 05 Una vez resuelto el concurso de este Fondo, el Consejo Nacional de Televisión enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y publicará en su página web información detallada de la aplicación de estos recursos, especialmente las características de los programas, el monto asignado y la ejecución del mismo.
- 06 Se podrá financiar todo tipo de gastos, necesarios para la ejecución del programa. El gasto en personal será de hasta \$ 3.157 miles.
 Además, se podrán destinar recursos a convenios de colaboración y cooperación con otros organismos del sector público, los que no se incorporarán a los presupuestos de los organismos receptores. Del mismo modo se podrán realizar transferencias de recursos al sector privado.
- 07 El Consejo informará bimensualmente, treinta días después del término del bimestre respectivo, a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los comités asesores que se creen, el objeto de su creación, los informes que evacúen y de los gastos asociados a su funcionamiento y conformación.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIO : CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
PROGRAMA : CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

PARTIDA : 20
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	9.407.965	18.267.338	3.125.406	9.821.870	9.508.774	-313.096	-3,2 %
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.404.487	4.404.487		4.598.284	4.598.284		
	02	Del Gobierno Central	4.404.487	4.404.487		4.598.284	4.598.284		
		Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Programa 01	4.404.487	4.404.487	51.712	4.598.284	4.598.284		
08	001	OTROS INGRESOS CORRIENTES	74.848	71.848		78.141	78.141		
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	70.553	67.553		73.657	73.657		
	99	Médicas	4.295	4.295		4.484	4.484		
		Otros	4.927.620	4.796.968	3.070.694	5.144.435	4.832.329	-312.106	-6,1 %
09	01	APORTE FISCAL	4.927.620	4.796.968	3.070.694	5.144.435	4.832.329	-312.106	-6,1 %
		Libre		3.000	3.000				
12	10	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.010	8.991.035	3.000	1.010	20	-990	-98,0 %
		Ingresos por Percibir							
15		SALDO INICIAL DE CAJA	9.407.965	18.267.338	11.778.066	9.821.870	9.508.774	-313.096	-3,2 %
21		GASTOS EN PERSONAL	3.344.781	3.334.781	2.106.691	3.491.951	3.488.828	-3.123	-0,1 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	729.300	729.300	306.857	761.389	676.165	-85.224	-11,2 %
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.006.171	5.006.171	414.099	5.226.442	5.201.443	-24.999	-0,5 %
		A Otras Entidades Públicas	5.006.171	5.006.171	414.099	5.226.442	5.201.443	-24.999	-0,5 %
03	560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.404.487	4.404.487	50.524	4.598.284	4.598.284		
		Programa de Televisión Cultural y Educativa							
25	563	CNTV Infantil (ex Novasur)	601.684	601.684	363.575	628.158	603.159	-24.999	-4,0 %
		INTEGROS AL FISCO					73.657	73.657	
26	99	Otros Integros al Fisco		10.000	10.000		73.657	73.657	
29		OTROS GASTOS CORRIENTES	326.703	326.703	81.036	341.078	68.661	-272.417	-79,9 %
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO					2.889	2.889	
		FINANCIEROS					48.024	5.394	
05		Máquinas y Equipos	40.833	40.833	25.666	42.630	2.889	2.889	
06		Equipos Informáticos	285.870	285.870	55.370	298.448	17.748	-280.700	-94,1 %
07		Programas Informáticos	10	8.859.383	8.859.383	10	10		
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	10	8.859.383	8.859.383	10	10		
		Deuda Flotante	1.000	1.000	1.000	1.000	-990	-99,0 %	
35		SALDO FINAL DE CAJA	9.406.955	9.406.955	2.918.683	9.820.860	9.435.097	-385.763	-3,9 %
		Gasto de Estado de Operaciones*							

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Capítulo	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
Programa	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

PARTIDA: 20
 CAPÍTULO: 02
 PROGRAMA: 01

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.056.918	Ley N°18.834;Ley N° 18.838;Ley N°21.005;DL 249/74	2.431.910	0	3.488.828
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.256	CÓDIGO DEL TRABAJO ARTÍCULO N°203	667.909	0	676.165
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		5.201.443	0	5.201.443
25	INTEGROS AL FISCO	0		73.657	0	73.657
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		68.661	0	68.661
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N°1.263/75, Arts.19 y 24		0	10
	SUB-TOTALES	1.065.184		8.443.580	0	9.508.764
35	SALDO FINAL DE CAJA					10
	TOTAL					9.508.774

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

		20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						Partida : 20
		02 CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN						Capítulo : 02
		01 CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN						Programa : 01
		En miles de \$ 2021						
Subí	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	10.054.796	9.861.650	8.353.978	9.284.837	18.267.338	3.125.406
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.365			4.404.487	
	01	Del Sector Privado		5.365				
	999	Otros		5.365				
08	001	Del Gobierno Central	93.689	161.010	93.232	156.368	71.848	51.712
		Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Programa 01	85.958	118.241	74.088	104.591	67.553	50.565
	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.731	42.769	19.144	51.777	4.295	1.147
	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.961.033	9.695.242	8.260.579	9.128.469	4.796.968	3.070.694
	01	APORTE FISCAL	9.882.517	9.657.696	8.260.579	9.128.469	4.796.968	3.070.694
	02	Libre	78.516	37.546				
		Servicio de la Deuda Interna	74	33	167			
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
	04	Mobiliario y Otros						
	99	Otros Activos no Financieros	74	33				
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS					3.000	3.000
	10	Ingresos por Percibir					3.000	3.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA					8.991.035	
		GASTOS	14.568.252	16.664.935	17.199.471	16.878.323	18.267.338	11.778.066
21		GASTOS EN PERSONAL	3.018.455	3.326.316	3.442.836	3.491.995	3.334.781	2.106.691

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIO	02 CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
PROGRAMA	01 CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Partida : 20
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subí	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	827.352	527.343	515.045	525.996	729.300	306.857
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		26.337		78.545		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.745.072	5.525.698	4.349.264	5.527.726	5.006.171	414.099
03		A Otras Entidades Públicas	5.745.072	5.525.698	4.349.264	5.527.726	5.006.171	414.099
560		Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.914.945	4.912.331	3.550.091	4.870.135	4.404.487	50.524
563		Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)	830.127	613.367	799.173	657.591	601.684	363.575
25		INTEGROS AL FISCO				39.602		
99		Otros Integros al Fisco				39.602		
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		7.622	4.291	15.615	10.000	10.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292.880	160.496	193.019	197.668	326.703	81.036
03		Vehículos			18.202			
04		Mobiliario y Otros	7.829	3.523	3.465	17.958		
05		Máquinas y Equipos	5.171	7.999	3.353	5.973		
06		Equipos Informáticos	204.588	68.308	75.839	35.446	40.833	25.666
07		Programas Informáticos	75.292	80.666	92.160	138.291	285.870	55.370
34		SERVICIO DE LA DEUDA	4.684.493	7.091.123	8.695.016	7.001.176	8.859.383	8.859.383
01		Amortización Deuda Interna	70.835	36.440				
03		Intereses Deuda Interna	3.902	580				
07		Deuda Flotante	4.609.756	7.054.103	8.695.016	7.001.176	8.859.383	8.859.383
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Partida	20
Servicio	Consejo Nacional de Televisión	Capítulo	02
Programa	Consejo Nacional de Televisión	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	6	0	6
	Profesional	15	56	71
	Técnico	3	3	6
	Administrativo	1	9	10
Total Dotación Efectiva		26	68	94
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				97
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				98
Variación Dotación Máxima				1,0%

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22